



XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-04-23 Bis
"Adquisición de Unidades de Transporte Vehicular para Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California"

ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA
DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:25** horas del día **30 de marzo de 2023**, se reunieron en la Sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sita en calzada Independencia con número 998 del Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios" del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el "COMITÉ DE ADQUISICIONES", con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, correspondientes a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-04-23 Bis**, referente a la "Adquisición de Unidades de Transporte Vehicular para Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California".

Hace uso de la voz el **C. Fernando García Montaña** en su carácter de jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de la **C. Claudia Lorenia Beltrán González** Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, y presidenta del "COMITÉ DE ADQUISICIONES", según oficio de delegación de facultades No. OM/0012/2022 de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del "COMITÉ DE ADQUISICIONES", en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, lo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. En ese sentido, se informa que no se encuentran presentes testigos sociales en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes.

Por lo que se procede a dar lectura el orden del día, el cual consiste en:

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.



XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-04-23 Bis
"Adquisición de Unidades de Transporte Vehicular para Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California"

3. Objeto de la reunión:

- Dictamen Técnico y apertura económica correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-04-23 Bis para la "Adquisición de Unidades de Transporte Vehicular para Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California".

4. Antecedentes:

- Recursos Municipales propios para el ejercicio 2023.
- Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.
- Publicación de la convocatoria el **17 de marzo** de 2023.
- Fecha límite para la recepción de cuestionarios: **21 de marzo** de 2023.
- Junta de Aclaraciones de fecha **22 de marzo** del 2023.
- Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas **28 de marzo** de 2023.

5. Dictamen Técnico y Apertura de Propuesta Económicas

6. Evaluación previa de las propuestas Económicas en su caso.

7. Clausura de la reunión.

8. Firma del Acta

El presidente del "Comité de Adquisiciones", una vez leído el orden del día lo somete a aprobación.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se informa que es procedente pasar al punto 5 del mismo, consistente en el Dictamen Técnico emitido por el "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California siendo el siguiente:

-----**DICTAMEN TÉCNICO**-----

".....De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la contratación de la adquisición antes mencionada objeto de esta Licitación..."



**XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-04-23 Bis

“Adquisición de Unidades de Transporte Vehicular para Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California”

A continuación, se indica el resultado del análisis de la Propuesta Técnica del licitante y el cuadro de dictamen técnico emitido por el área solicitante.

LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
<p>Automotores Frontera, S.A. de C.V.</p>	<p align="center">NO CUMPLE</p> <p>Con el punto 8 “Documentos Integrantes de la Proposición” de las bases de licitación.</p> <p>De la revisión detallada a la documentación técnica del licitante se detectó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inciso B) “Manifestación de contar con facultades” Anexo 3: Existe discrepancia entre el manifiesto de facultades, ya que no presenta Acta Constitutiva de acuerdo a lo establecido en el punto 8.1 inciso J, segundo párrafo. • Inciso F) “Carta compromiso de entrega de los bienes” Anexo 6: Existe discrepancia entre lo escrito en número y lo escrito en letra, respecto a la cantidad de días comprometidos a entregar. • Inciso J) “Comprobante para acreditar su Residencia, inscripción Fiscal y Constitución de la empresa” en específico, “Copia del Acta Constitutiva, así como la última modificación a la misma” debido a que solo Presenta instrumento número 49,117, volumen 856 de fecha 8 de febrero de 2022, siendo que el Acta constitutiva se refiere a la de fecha 30 de marzo de 1965, número de escritura pública 27,230. Volumen 480 de Protocolo de la Notaria Pública No.1 de la ciudad de Mexicali, Baja California. • Inciso L) “Curriculum Comercial del Licitante” debido a que, Presenta documento donde menciona constitución de la sociedad, inscripción en el Registro Público de la Propiedad, entre otros; así mismo, en dicho documento aparecen sus principales clientes, pero no se menciona el nombre del contacto, número telefónico y correo electrónico para confirmar datos. de igual forma no menciona los tipos de venta de bienes y servicios similares a los de esta licitación. <p>Por lo tanto, Con fundamento en el artículo 36 y 42 fracción VI y VII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con los puntos 4.2, 13.1, 19.1 y 25 de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación.</p> <p align="center">Por tal motivo se desecha su propuesta.</p>



XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-04-23 Bis
"Adquisición de Unidades de Transporte Vehicular para Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California"

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones" emite el siguiente acuerdo:

ÚNICO: El "Comité de Adquisiciones" procede a declarar **DESIERTO** el procedimiento de licitación, lo anterior por no haberse recibido proposiciones solventes y susceptibles de analizar, de acuerdo con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California., por lo que el Comité de Adquisiciones de conformidad con el artículo 27 del Citado Reglamento procederá a realizar el procedimiento de adquisición que corresponda".

Que a la letra dice:

Artículo 45.- El Comité procederá a declarar desierta una licitación cuando las posturas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueren aceptables, previo estudio de mercado o presupuesto, y volverán a expedir una nueva convocatoria. Tratándose de licitaciones en las que una o varias partidas se declaren desiertas por no haberse recibido propuestas satisfactorias, el Comité podrá proceder sólo por esas partidas a realizar el procedimiento correspondiente, en los términos del artículo 27 de este Reglamento. (Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California)

Asimismo, de conformidad con el punto 29 de las bases de licitación, por no contarse con propuestas susceptibles de analizarse.

Que a la letra dice:

29. MOTIVOS PARA DECLARAR DESIERTA O CANCELAR LA LICITACIÓN.

Se procederá a declarar desierta la Licitación cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de Licitación o sus precios no fueren aceptables. Se procederá a cancelar la Licitación por caso fortuito o fuerza mayor, o bien cuando existan circunstancias debidamente justificadas a juicio de la autoridad requirente, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir los bienes, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a dicha dependencia.

Una vez emitido el dictamen técnico a continuación se procede al punto 6 del orden del día:

Asimismo, se informa a los miembros del comité que no se procederá con la apertura de sobres que dicen contener las propuestas económicas, de conformidad al último párrafo del punto 5 del orden del día.

Una vez agotado el punto 6 del orden del día se procede al punto 7 (Clausura de la reunión).



XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-04-23 Bis
"Adquisición de Unidades de Transporte Vehicular para Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California"

No existiendo ningún otro asunto que tratar y habiéndose agotado el orden del día se da por clausurada la presente sesión siendo las **12 horas con 38 minutos** del mismo día en que se actúa.

A fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" y al licitante su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

"EL PRESIDENTE"

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO

En representación de la Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

MANUEL WERA ZAPIEN

En representación del Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN

Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNANDEZ

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"SECRETARIO TÉCNICO"

NOHEMI DEL CARMEN MACIAS COLIZ

En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"INVITADO"

MARICELA LOPEZ OCAMPOS

En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.



XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-04-23 Bis

“Adquisición de Unidades de Transporte Vehicular para Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California”

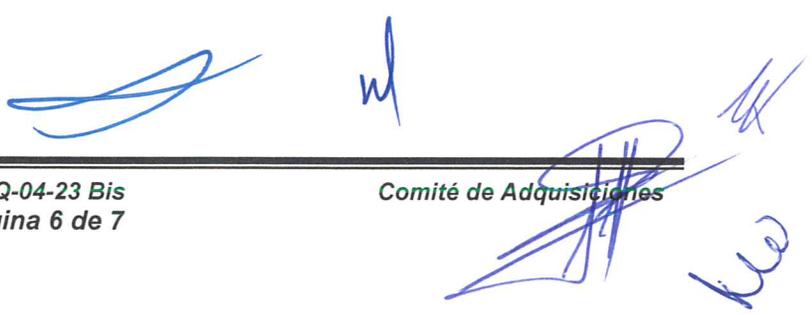
<p>“VOCAL” DEPENDENCIA SOLICITANTE</p> <p>SALVADOR MORENO BERNAL Coordinador Administrativo de la Sindicatura Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p>“TESTIGO SOCIAL”</p> <p>En representación de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)</p>
<p>“TESTIGO SOCIAL”</p> <p>En representación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)</p>	<p>“TESTIGO SOCIAL”</p> <p>En representación del Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali, A.C. (CCE)</p>

LICITANTE

Empresa: ACTOMOTORES FRONTERA S DE CV

Firma 

Representante: CP. CARLOS RUBEN COMANCINAS





XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-04-23 Bis
"Adquisición de Unidades de Transporte Vehicular para Sindicatura Municipal de
Mexicali, Baja California"

ANEXO

XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-04-23 Bis

"Adquisición de Unidades de Transporte Vehicular para Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California"

Análisis de Documentación Técnica Presentada

INCISO	DOCUMENTOS	LICITANTES
		AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V.
A)	Propuesta Técnica Detallada (Anexo 2) y dispositivo USB	CUMPLE
B)	Manifestación de contar con facultades (Anexo 3)	NO CUMPLE: Existe discrepancia entre el manifiesto de facultades, ya que no presenta Acta Constitutiva de acuerdo a lo establecido en el punto 8.1 inciso J, segundo párrafo.
C)	Manifestación por escrito libre, que acepta todas las cláusulas y condiciones de las Bases de Licitación, manifestación de que conoce la ley y su reglamento y aceptación de comunicados.	CUMPLE
D)	Escrito de NO encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 26 del R.A.A.C.S.G.M.M.B.C. (Anexo 4)	CUMPLE
E)	Declaración de integridad (Anexo 5)	CUMPLE
F)	Carta compromiso de entrega de los bienes. (Anexo 6)	NO CUMPLE: Existe discrepancia entre lo escrito en número y lo escrito en letra, respecto a la cantidad de días comprometidos a entregar.
G)	Catálogo o ficha técnica de los bienes ofertados indicando las partidas en que participa del paquete único.	CUMPLE
H)	Carta en donde manifieste el licitante participante bajo protesta de decir verdad de que se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales.	CUMPLE
	Último pago correspondiente al ejercicio anterior inmediato a la fecha de la presentación de propuestas ante el Servicio de Administración Tributaria o dentro de los 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas	CUMPLE
	carta de Opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo emitida dentro de los 30 días naturales previos a la Presentación de Propuesta	CUMPLE
	El certificado de no Adeudo Municipal vigente.	CUMPLE
I)	Declaración bajo protesta de decir verdad que las unidades son nuevas o en su caso que se encuentran en óptimas condiciones.	CUMPLE
J)	Comprobante para acreditar su Residencia, inscripción Fiscal y Constitución de la empresa.	
	Escrito suscrito por el representante legal en el cual señale claramente el nombre del responsable, dirección y teléfono de su oficina matriz y/o sucursales, establecidas en el municipio de Mexicali, Baja California.	CUMPLE
	* Copia del Acta Constitutiva, así como la última modificación a la misma.	NO CUMPLE: Presenta instrumento número 49,117, volumen 856 de fecha 8 de febrero de 2022, siendo que el Acta constitutiva se refiere a la de fecha 30 de marzo de 1965, número de escritura pública 27,230. Volumen 480 de Protocolo de la Notaría Pública No.1 de la ciudad de Mexicali, Baja California
	* Copia del Poder donde consten las facultades del representante legal que firma las propuestas.	CUMPLE
	* Copia de Cédula de Identificación Fiscal	CUMPLE
	* Identificación Oficial con fotografía del licitante, representante o apoderado legal.	CUMPLE
	* Copia de recibo de agua, de energía, servicio telefónico u otro servicio	CUMPLE
K)	Carta de Garantías, donde el licitante manifiesta obligarse a responder por las garantías objeto de los defectos de fabricación y vicios ocultos que en su caso se presenten en el suministro de los bienes.	CUMPLE
L)	Curriculum Comercial del Licitante, Destacando la venta de bienes y servicios similares a los de esta licitación, en donde se mencione la relación de los principales clientes con el nombre del contacto, número telefónico y correo electrónico para confirmar datos.	NO CUMPLE: Presenta documento donde menciona constitución de la sociedad, inscripción en el Registro Público de la Propiedad, entre otros; así mismo, en dicho documento aparecen sus principales clientes, pero no se menciona el nombre del contacto, número telefónico y correo electrónico para confirmar datos. de igual forma no menciona los tipos de venta de bienes y servicios similares a los de esta licitación.
M)	Copia del registro en el padrón de proveedores del Ayuntamiento de Mexicali vigente o carta compromiso de su registro en el mismo en caso de resultar ganador en el presente procedimiento de licitación.	CUMPLE
N)	Copia del Recibo oficial de pago de bases de licitación.	CUMPLE
	OBSERVACIONES:	NO CUMPLE DOCUMENTALMENTE

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

03 ENE 2022

DESPACHADO **O**

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



TESORERÍA MUNICIPAL
Mexicali B.C.

TESORERÍA MUNICIPAL
Oficio No. TES/OT/81/2023.

Mexicali, Baja California, a 2 de enero del 2023.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
PRESENTE.-

Asunto: Designación de Suplente Vocal.

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar a **Manuel Viera Zapiens, Jefe del Departamento de Inversión Pública**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



[Handwritten signature]
TESORERO MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ROGER R. SOSA ALAFFITA



C.c.p. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
C.c.p. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
C.c.p. Héctor Israel Ceseña Mendoza, Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
C.c.p.- Minutario.
C.c.p.- Acuse.
RRSA/LFV

[Handwritten signatures]



"2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"

Mexicali, Baja California, a 01 de abril de 2022
Oficio No. RM / ADQ / LICIT / 510/ 2022
Asunto: Acto del Comité de Adquisiciones

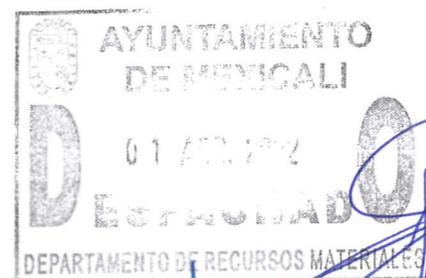
**NOHEMI DEL CARMEN MACIAS COLIZ
ANALISTA DE LICITACIONES
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el Artículo 22 de la ley de adquisiciones, Arredramientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo bien autorizar a usted para que en mi representación asista como Secretario Técnico del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali" con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha, lo anterior en términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza

ATENTAMENTE


**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.**

C.c.p. Archivo.



Oficio SM/0244/2023

Asunto: El que se indica.

Mexicali, Baja California a 01 de marzo de 2023

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
SUPERVISOR DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL DE LA SINDICATURA MUNICIPAL
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo, sirva la presente para informarle que Usted será comisionado para asistir en mi representación a las Sesiones de Carácter Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California las cuales se realizarán de forma presencial o virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el período que comprenda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Lo anterior, para los efectos conducentes que haya a lugar.

ATENTAMENTE

HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
RECIBIDO
03 MAR. 2023
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p. Archivo/Minutario

AE/MI/LP/MS

✉ contacto@mexicali.gob.mx

☎ (686) 558-16-00 EXT 1785

📍 Calzada Independencia 998
Centro Cívico C.P. 21000